



Consulado General del Perú
Nueva York

CONVOCATORIA

ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL ESTADO DE NUEVA YORK PERIODO 2024-2025

Se informa que las elecciones del Consejo de Consulta en el Estado de Nueva York para el periodo 2024-2025 se llevarán a cabo el sábado, 21 de septiembre del 2024, entre las 8:30 am y las 5:00 pm, en la sede del Consulado General del Perú en Nueva York, situado en 241 East 49th Street, NY 10017.

De conformidad con la Ley N° 29495 sobre los Consejos de Consulta y el DS N° 057-2010-RE que aprueba su Reglamento, los Consejos de Consulta son una “expresión de la sociedad civil peruana residente en el exterior” con la finalidad de “constituir un espacio de diálogo y cooperación con las oficinas consulares”. En ese sentido, los Consejos de Consulta “no constituyen un órgano del Estado Peruano ni de la Oficina Consular”, por lo que sus funciones no conllevan representación ni representatividad alguna del Estado.

Los participantes en el proceso electoral al Consejo de Consulta deben ser mayores de 18 de años de edad y contar con su DNI original y vigente, con dirección en el Estado de Nueva York. Su participación es voluntaria y la omisión al voto no acarrea multa. Los connacionales interesados en presentar sus candidaturas al Consejo de Consulta, deberán comunicarlo por escrito al Cónsul General, en su condición de Jefe de la Oficina Consular, junto con la declaración jurada adjunta al presente, al correo electrónico: consuladony@consuladoperuny.org hasta el viernes, 20 de septiembre del 2024, a las 5:00 pm.

Para acceder a la referida declaración jurada y a la legislación correspondiente a estas elecciones, puede escanear el siguiente código QR:



Para cualquier consulta acerca de esta elección, se apreciará también hacerla llegar al citado correo electrónico.

Nueva York, 17 de junio del 2024